



“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 12 de noviembre del año 2015

El Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad, previa dispensa de más trámites, dos puntos de acuerdo, el primero para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Finanzas y de Salud, para que se realicen los mejores esfuerzos y se incluyan en la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, las partidas presupuestales necesarias para asegurar la existencia de medicamentos básicos, y permita la presencia de médicos en las Casas y Centros de Salud de las comunidades rurales del territorio estatal, promovido por el diputado Rosario Baqueiro Acosta.

En tanto que el segundo punto de acuerdo aprobado es para que el Estado y los Municipios consideren en sus presupuestos de egresos del ejercicio fiscal 2016 y en sus planes y programas de gobierno, los recursos para la implementación de una Campaña Integral de Seguridad y Cultural Vial, promovido por legisladores de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Como parte de los trabajos agendados en el orden del día, se le dio segunda lectura a una iniciativa para reformar el inciso b) del Artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Asunción Caballero May, documento que fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su análisis y dictamen.

En el punto de asuntos generales el diputado Ramón Méndez Lanz afirmó que el Poder Legislativo del Estado tiene la obligación de vigilar el cabal cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo presentado por el Gobernador del Estado, con responsabilidad, con seriedad, pero sobre todo con pleno apego a derecho, privilegiando la crítica propositiva y el análisis serio, (pues) el Plan Estatal

de Desarrollo se constituye como una herramienta de buen gobierno, que marca futuro y buen destino para Campeche.

Por su parte el diputado José Guadalupe Guzmán Chi propuso una iniciativa para expedir la Ley que crea el Instituto de Desarrollo Profesional Docente para la Educación del Estado de Campeche; la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez manifestó nuevamente su rechazo a la reforma educativa; y la diputada Martha Albores Avendaño intervino para exhortar a la ciudadanía observar las recomendaciones para prevenir la diabetes.

A su vez el diputado Carlos Enrique Martínez Aké propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado y al Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que diseñen y ejecuten campañas de prevención del delito de extorsión sobre todo vía telefónica, haciendo alusión también al Plan Estatal de Desarrollo, tema éste último del que para hechos hablaron los diputados Juan Carlos Damián Vera, Javier Francisco Barrera Pacheco, María Asunción Caballero May, Ernesto Castillo Rosado, Pablo Guillermo Angulo Briceño, María del Carmen Pérez López, Adriana de Jesús Avilez Avilez y Luis Ramón Peralta May.

Antes, y de acuerdo al orden del día de la XIV sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistió el diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero y Chihuahua.

Antes de comenzar la sesión de este jueves, la presidenta de la Directiva, diputada Ángela del Carmen Cámara Damas, hizo un reconocimiento a los carteros en su día, mencionando que también es el Día del Libro.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo martes 17 de noviembre, a las 11 de la mañana.